

Visita de Trabajo al Perú del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman

Comunicado Conjunto

En la fecha, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Héctor Timerman, realizó una Visita de Trabajo a Lima, en atención a la invitación hecha por el Canciller Rafael Roncagliolo, oportunidad en la que se revisaron los principales temas de la agenda bilateral y regional. Este encuentro se suma a los encuentros sostenidos por los Vicecancilleres en noviembre de 2011 (Buenos Aires) y febrero de 2012 (Lima), y son reflejo del excelente estado por el que atraviesan las relaciones bilaterales y del compromiso mutuo de fortalecerlas en sus diversos niveles.

En el curso de su visita, el Canciller Timerman fue recibido en audiencia especial por el señor Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso. El Jefe de Estado agradeció la invitación cursada por la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner para realizar una visita de Estado a Argentina, y expresó su voluntad de poder realizarla en el curso del presente año.

En el marco del Acuerdo de Asociación Estratégica, Complementación y Cooperación, firmado en marzo de 2010 y en seguimiento de los trabajos realizados durante los encuentros previos a nivel de Vicecancilleres, los Cancilleres adoptaron formalmente un documento de objetivos prioritarios de la relación bilateral dirigidos a profundizar y dinamizar la cooperación en diferentes áreas como el desarrollo e inclusión social, ciencia, tecnología y energía, integración, asuntos consulares y culturales, comercio, defensa, entre otros.

Los Ministros de Relaciones Exteriores intercambiaron ideas en torno a la profundización y dinamización de las relaciones económicas, comerciales y productivas entre ambos países. En ese sentido, acordaron la instalación de la Subcomisión de Asuntos Económicos y Financieros y del Mecanismo Permanente de Promoción Comercial, Inversiones y Turismo como espacios de diálogo para promover, evaluar y estimular los flujos comerciales y como mecanismos para explorar nuevas formas de interacción económico-comercial.

Los Cancilleres destacaron el alto nivel alcanzado en la inserción de las comunidades migrantes, su inclusión social, laboral y legal, y la permanente cooperación dirigida a profundizar los beneficios brindados, de modo que permitan que dichas comunidades mantengan sus vínculos familiares en todos sus aspectos con su país de origen.

Asimismo, pusieron de relieve el impacto que la tradicional cooperación brindada por la República Argentina a través del Fondo de Cooperación Horizontal (FO-AR), ha tenido especialmente en los sectores agropecuarios, de agroindustria y científico peruanos.

El Canciller Roncagliolo destacó el importante respaldo del Gobierno argentino para hacer posible la realización de las expediciones peruanas a la Antártida. En ese sentido, agradeció el apoyo brindado por dicho país a la expedición científica peruana (ANTAR XX) en el verano austral de 2012 y el que ha comprometido nuevamente para hacer viable la expedición programada para el 2013 (ANTAR XXI).

Al resaltar el mutuo interés de fortalecer y profundizar la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como en energía, y de acuerdo al Memorandum de Entendimiento suscrito por el Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN) y la Comisión Nacional de Energía Atómica de la Argentina (CNEA), los Cancilleres alentaron la realización conjunta de investigaciones en energía nuclear con fines pacíficos, y reiteraron el compromiso para producir nuevos radioisótopos con la instalación de tres celdas calientes en el Centro Nuclear del Perú y una planta de gestión de residuos.

En el ámbito regional, el Canciller Héctor Timerman manifestó el apoyo del Gobierno argentino al trabajo del Perú en la Presidencia Pro Tempore de UNASUR. Asimismo ambos Cancilleres reiteraron su preocupación y compromiso para evitar la interrupción del orden democrático en dicho ámbito.

Ambos Cancilleres reconocieron la importancia del proceso de integración regional y, en ese sentido, acordaron impulsar la convergencia y complementación temática e institucional de los distintos mecanismos regionales, en especial la CAN y el MERCOSUR, en la perspectiva de su consolidación en el marco de UNASUR, así como la identificación de coincidencias y consensos en el proceso iniciado en la CELAC.

Los Cancilleres reafirmaron su rechazo a la amenaza y uso de la fuerza y su adhesión a la solución pacífica de las controversias y respeto al Derecho Internacional como normas básicas de comportamiento entre los Estados, así como al fortalecimiento de Suramérica como Zona de Paz y Seguridad. En esa misma línea, reiteraron la determinación de sus países de trabajar conjuntamente para que, en el marco de UNASUR, Suramérica sea una zona libre de minas antipersonal.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú reiteró el respaldo peruano a los legítimos derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes. En ese sentido, reconoció los esfuerzos y la vocación argentina para resolver este conflicto por la vía pacífica, a través de negociaciones diplomáticas, conforme las resoluciones respectivas de las Naciones Unidas.

Al término de su visita, el Canciller Héctor Timerman agradeció las atenciones y cálida receptividad que le fueron dispensadas por las autoridades del Gobierno peruano durante su visita al Perú.

Lima, 14 de agosto de 2012.

Actividades del Sector Relaciones Exteriores(14/08/2012)